

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.435/2019

DON JORGE JIMÉNEZ AGUILAR, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MUY ILUSTRE CIUDAD DE LA RAMBLA, HACE SABER:

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2019, tomó conocimiento de Decreto de Alcaldía 2019/00001360, de fecha 3 de julio, por el que se resuelve

PRIMERO: Nombrar Tenientes de Alcalde, de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local, a los Concejales que a continuación se relacionan:

-Doña Rafaela Hinestrosa Codina, como Primera Teniente de Alcalde.

-Doña M<sup>a</sup> Antonia Sierra Campos, como Segunda Teniente de Alcalde.

-Don Francisco Zamorano Martínez, como Tercer Teniente de Alcalde.

-Don Lorenzo Nadales Luque, como Cuarto Teniente de Alcalde.

SEGUNDO: El régimen jurídico de la presente designación será el previsto con carácter general en los artículos 46 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución a los/as interesados/as, surtiendo efectos desde el día siguiente al de se firma y dese cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

La Rambla, 12 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.